
Boletín de Prensa

Ciudad de México, a 26 de mayo de 2022.

FMOPDH y USAID COORDINAN ACCIONES DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A CASOS DE PERSONAS PERIODISTAS Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

- **Es alarmante la cifra de periodistas asesinados en México porque cada caso impacta los proyectos de vida de familias, amistades, colegas, sociedad y nuestra democracia.**

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) no es ajena a la problemática de violencia en nuestro país, por lo que está convencida de que través del trabajo en coordinación y con aliados como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), es posible atender la grave crisis que enfrentan las personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

Así lo destacó la Presidenta de la FMOPDH y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM), Nashieli Ramírez Hernández, durante la Firma de la Carta de Colaboración con USAID, en materia de prevención, protección y atención de casos de este grupo de población.

Lamentó que en lo que va de este año se haya asesinado a 11 periodistas. En números globales, dijo, del 2000 a la fecha, en México se han registrado 156 homicidios de periodistas.

Enfatizó que para la FMOPDH estos números son alarmantes y es preciso referir que el asesinato de esas personas implica a su vez un impacto directo

en el rumbo y proyecto de vida de otras: familias, amistades, colegas, entre otros.

De igual forma, añadió, impacta también de manera colectiva a la sociedad en general y a la democracia, pues se sepulta la libertad de expresión, pluralidad informativa, acceso a la información, transparencia y gobernanza.

Ramírez Hernández indicó que 54% de los Organismos de Derechos Humanos del país observaron un incremento en las agresiones a las personas periodistas en las entidades, siendo las amenazas la forma de agresión más común. Sin embargo, también constan otras agresiones como robo de equipo de cómputo, allanamiento de oficinas y domicilio (como las recientemente sucedidas en el estado de Puebla), entre otras.

Advirtió que, de acuerdo con un Diagnóstico de Naciones Unidas, el Mecanismo de Protección Federal se volverá ineficaz e insostenible porque manteniendo la actual tendencia creciente, para el año 2024 serían aproximadamente 3 mil 400 las personas beneficiarias acogidas al mismo, lo que presupuestariamente será imposible de cubrir.

Indicó que contextos son diferenciados toda vez que Veracruz, Oaxaca, el Estado de México, Guerrero, Sonora y Michoacán son las entidades federativas que lideran los ataques fatales hacia personas periodistas; la Ciudad de México es la principal receptora del desplazamiento forzado interno al que se orilla a las y los periodistas en riesgo, que deben cambiar su residencia de un momento a otro para preservar la vida y su integridad.

Por este motivo, desde el marco de nuestras atribuciones, la FMOPDH asume su responsabilidad y contribuye en la generación de análisis de riesgo, de contexto, con perspectiva de género y con la mirada de la interseccionalidad.

Sin acciones integrales y en conjunto, resaltó, no será posible frenar la crisis que viven las y los periodistas en nuestro país.

El Director de la Misión USAID en México, Bruce Abrams, sostuvo que el fortalecimiento de la protección para las y los defensores de derechos humanos y periodistas, así como de la libertad de expresión, es vital para el buen funcionamiento de cualquier democracia.

Enfatizó que esta labor debe ser prioridad, toda vez que estas personas se ven amenazadas en el contexto actual de violencia selectiva en nuestro país; por ello es necesario fomentar la cooperación para crear comunidades más seguras.

Resulta alentador, dijo, la participación de los Organismos de Protección de Derechos Humanos de todas las entidades del país, ya que el trabajo de USAID se lleva a cabo a nivel estatal y municipal; así es posible generar un bien colectivo y que cada Comisión Estatal comparta sus mejores prácticas y lecciones aprendidas.

Abrams aseguró que el hecho de que se reúnan en la FMOPDH para generar nuevos mecanismos de colaboración, significa invertir en el beneficio de este grupo poblacional que se encuentra en riesgo.

Recordó que en 2018 USAID firmó un Memorando de Entendimiento con la CDHCM de cuya colaboración surgieron diversos resultados de políticas públicas en materia de prevención y protección; así como un programa de profesionalización para periodistas en la Ciudad de México.

La firma de la Carta de Colaboración fue atestiguada por la y los integrantes del Comité Directivo de la FMOPDH: Presidenta de la Comisión de Derechos

Humanos del Estado de Tamaulipas, Olivia Lemus Martínez; Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, José Félix Cerezo Vélez; Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Durango, Marco Antonio Güereca Díaz; Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Raúl Israel Hernández Cruz; el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Alfonso Hernández Barrón.

Participaron de manera virtual el Defensor de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, José Bernardo Rodríguez Alamilla; la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Aguascalientes, Yessica Janeth Pérez Carreón; el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Chihuahua, Néstor Armendáriz Loya; el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Michoacán, Marco Antonio Tinoco Álvarez; la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, Olga Susana, Méndez Arellano; el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Tabasco, José Antonio Morales Notario; Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, Javier Ramiro Lara Salinas; y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo, Felipe Nieto Bastida; así como representantes de las Comisiones de Derechos Humanos de Coahuila, Estado de México y Sinaloa.

-ooOoo-